

INFORME N° 004 - CS-AS-013-2022- SILSA

A : Ing. Pablo Guzmán Hume
Gerente General

DE : Sr. Jimmy A. Tamariz Zamudio
Presidente Comité de Selección

ASUNTO : Declaración de Desierto de Procedimiento de Selección

REFERENCIA : AS-SM-013-2022-SILSA-1, "Adquisición de Desinfectante Nivel Intermedio, para los Servicios de Aseo, Limpieza e Higiene a Nivel Nacional".

FECHA : Surquillo, 29 de Noviembre del 2022

SILSA
 GERENCIA GENERAL
 29 NOV 2022
RECIBIDO
 Firma: Hora:

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente en representación del comité de selección informamos lo siguiente: en cumplimiento al según párrafo del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que a la letra dice: "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al titular de la entidad o funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalué las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

1. ANTECEDENTE:

- Mediante Memorándum N° 2010-GO-SILSA2022, de fecha de recepción 17 de Mayo del 2022, la Gerencia de Operaciones requirió la Adquisición de Desinfectante Nivel Intermedio, para los Servicios de Aseo, Limpieza e Higiene a Nivel Nacional.
- Con fecha 23 de Agosto, se publicó la convocatoria de la Adjudicación Simplificada AS-SM-013-2022-SILSA-1, Primera Convocatoria a través de la plataforma electrónica SEACE 3.0.
- De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Registro de participantes se realizó de forma electrónica mediante la plataforma electrónica SEACE 3.0, del 24/08/2022 al 10/10/2022, registrándose los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10108622194	PEREZ VENTURA LUIS DENIS	25/08/2022	Válido
2	Proveedor con RUC	10200610852	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	24/08/2022	Válido
3	Proveedor con RUC	10487394951	ELLACURIAGA YDRUGO ROSALIA BEATRIZ	29/08/2022	Válido
4	Proveedor con RUC	20106969176	DERIVADOS QUIMICOS SATELITE S.A.	27/09/2022	Válido
5	Proveedor con RUC	20109161609	ROKER PERU SA	26/08/2022	Válido

SILSA
 GERENCIA DE OPERACIONES
 02 DIC 2022
RECIBIDO
 Firma: Hora:

6	Proveedor con RUC	20392989456	CONSORCIO MISK'I S.A.C.	30/09/2022	Válido
7	Proveedor con RUC	20417429175	POWER CLEAN SUPPLY & SERV.DEL PERU S.A.C	26/08/2022	Válido
8	Proveedor con RUC	20434878765	CONSORCIO SHINING S.R.L.	25/08/2022	No válido
9	Proveedor con RUC	20508284684	H & D CHEMICALS E.I.R.L.	02/09/2022	Válido
10	Proveedor con RUC	20510567014	BETAGEN S.A.C.	18/09/2022	Válido
11	Proveedor con RUC	20538871711	COMPAÑIA PERUANA DE MATERIAL MEDICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MMED S.A.C.	26/08/2022	Válido
12	Proveedor con RUC	20600349997	CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C.	31/08/2022	Válido
13	Proveedor con RUC	20601238692	CORPORACION SULUNA S.A.C.	06/10/2022	Válido
14	Proveedor con RUC	20601783267	INRO REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/08/2022	Válido
15	Proveedor con RUC	20604337691	D & F CLEAN S.A.C.	25/08/2022	Válido
16	Proveedor con RUC	20608771591	MATAKI CORPORACION E.I.R.L	26/08/2022	Válido
17	Proveedor con RUC	20609898446	LLULIG WHITEOPS E.I.R.L.	31/08/2022	Válido

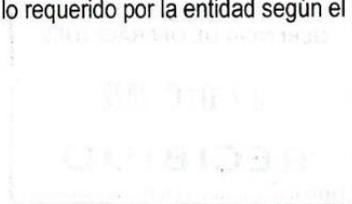
- Con fecha 11.10.2020, se llevo a cabo la presentación de propuestas via electrónica, registrando su oferta en la plataforma electrónica del SEACE 3.0, los siguientes postores.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	DESINFECTANTE NIVEL INTERMEDIO			
20106969176	DERIVADOS QUIMICOS SATELITE S.A.	11/10/2022	13:14:52	Electronico
20510567014	BETAGEN S.A.C.	11/10/2022	16:35:51	Electronico

- Con fecha 17.11.2022, se procedió con la publicación del ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS, del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-013-2022-SILSA-1, donde se notifica la declaratoria de **DESIERTO** al procedimiento de selección, cuyo objeto de la convocatoria es **"ADQUISICIÓN DE DESINFECTANTE NIVEL INTERMEDIO, PARA LOS SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE A NIVEL NACIONAL"**; al no contar con ofertas en condición Admitida/Valida, el cual quedaría consentida el día 25/11/2022 de acuerdo a la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

2. **JUSTIFICACION Y EVALUACION DE LAS CAUSAS QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-013-2022-SILSA-1:**

La presente declaratoria de desierto del procedimiento de selección se sustenta luego de la verificación de documentos para la Admisión de Ofertas de acuerdo al procedimiento de selección; la oferta de los postores no cumple con lo requerido por la entidad según el detalle siguiente:



Postor N° 01 - DERIVADOS QUIMICOS SATELITE S.A.

- ✓ De acuerdo a la verificación de documentos de admisibilidad, literal e) Ficha Técnica de datos o hoja técnica o documento similar cuyo documento debe ser expedido por el fabricante con su respectiva hoja de seguridad del producto ofertado, en donde se describa o desprenda el cumplimiento de las requerimientos técnicos mínimos solicitados en las Especificaciones Técnicas del capítulo III. **NO CUMPLE** con acreditar a cabalidad con lo solicitado en las EE.TT, el cual no precisa la inactivación de todos los virus, bacterias y hongos señalados en punto 3.2 de las especificaciones técnicas.
- ✓ De acuerdo a la verificación de documentos de admisibilidad, **NO CUMPLE** con acreditar las condiciones estipuladas según el Anexo N° 04 – el cual no se sujeta a la presentación de los siguientes documentos:
 - Ficha Técnica del Producto.
 - Hoja de Datos de Seguridad
 - Autorización Sanitaria (Resolución Directoral y/o Notificación Sanitaria Obligatoria - NSO)
 - Copia de Estudios o Protocolos o Pruebas que acrediten la efectividad del producto de acuerdo a lo indicado en el capítulo III (Requerimiento), dicho estudio deberán ser emitidos por un laboratorio acreditado y registrado por el INACAL.

Postor N° 02 - BETAGEN S.A.C.

- ✓ De acuerdo a la verificación de documentos de admisibilidad, **NO CUMPLE** con acreditar las condiciones estipuladas según el Anexo N° 04 – el cual no se sujeta a la presentación de los siguientes documentos:
 - Ficha Técnica del Producto.
 - Hoja de Datos de Seguridad
 - Autorización Sanitaria (Resolución Directoral y/o Notificación Sanitaria Obligatoria - NSO)
 - Copia de Estudios o Protocolos o Pruebas que acrediten la efectividad del producto de acuerdo a lo indicado en el capítulo III (Requerimiento), dicho estudio deberán ser emitidos por un laboratorio acreditado y registrado por el INACAL.

De las observaciones realizadas por el área usuaria en conjunto con el comité de selección, cabe indicar que **"no es función del comité de selección (ni de este Tribunal) interpretar y/o inferir información que obre en la oferta de los postores; por ende, no puede asumir hechos que no se desprenden de forma clara, expresa y fehacientemente de la oferta, puesto que ello podría generar riesgos a la Entidad, en la etapa de ejecución contractual; tampoco puede corregir errores o salvar ambigüedades que se presenten en la oferta de los postores, ya que ello implicaría atentar contra el Principio de Igualdad de Trato" tal como lo señala el Tribunal de Contrataciones del Estado en la Resolución N° 02167-2020-TCE-S1** por lo que corresponde que dichas ofertas no sean admitida y declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección AS-SM-013-2022-SILSA-1.

3. RECOMENDACIÓN:

- El comité de selección informa a la Gerencia General como Titular de la Entidad, los argumentos de justificación y evaluación de las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 013-2022-SILSA-1, cuyo objeto de la convocatoria es "ADQUISICIÓN DE DESINFECTANTE NIVEL INTERMEDIO, PARA LOS SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE A NIVEL NACIONAL", conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Que, de persistir la necesidad de la presente contratación, el área usuaria adoptó las medidas correctivas necesarias y evalué las especificaciones técnicas a fin de promover la libre concurrencia evitando en lo posible solicitar requisitos que resulten onerosos y ambiguos, previo a la Segunda Convocatoria, todo ello a fin de cumplir la finalidad pública.
- Que, el Gerente General, como titular de la entidad remita el presente informe a la Gerencia de Operaciones para que confirme si persiste la necesidad de contratar la "ADQUISICIÓN DE DESINFECTANTE NIVEL INTERMEDIO, PARA LOS SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE A NIVEL NACIONAL" de acuerdo al presente procedimiento materia de contratación, en concordancia con lo establecido en el numeral 29.1 del artículo 29 RLCE "Las Especificaciones Técnicas, los Términos de Referencia o el Expediente Técnico, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación. El Requerimiento debe incluir, además, lo requisitos de calificación que se consideren necesarios"

Es cuanto informo y solicito para los fines correspondientes.

Atentamente,

SILSA
GERENCIA GENERAL

FECHA 11/12/2022

A: SOP

- AUTORIZADO
- URGENTE
- PREPARAR RESPUESTA
- OPINAR Y/O EVALUAR
- INFORME
- CONVERSAR CONMIGO
- TOMAR ACCION
- A CONOCIMIENTO
- ARCHIVO

[Firma]
ING. PABLO GUZMAN RUME
GERENTE GENERAL

[Firma]
JIMMY A. TAMARIZ ZAMUDIO
Presidente Comité de Selección
A.S. N° 013-2022-SILSA